

Formación de maestros rurales y salud escolar, 1935-1945

Rural teachers training and school health, 1935-1945

Sergio Ortiz Briano • Armida Guadalupe Medina González

RESUMEN

El presente trabajo forma parte de una investigación más amplia en la que mostramos algunos fenómenos que, desde nuestro punto de vista, han influido en la construcción de la negociación como estrategia para conseguir la atención y respuesta de las autoridades en el normalismo rural. Ya sea en las relaciones cotidianas entre profesores y estudiantes, entre los estudiantes de una escuela en particular y su dirigencia nacional, entre los estudiantes y las autoridades locales o a través de las disposiciones oficiales, las Normales Rurales viven envueltas en una negociación constante, una negociación que da cuenta de la autonomía asistida que se fue construyendo como resultado de estas interacciones desde sus propios orígenes en la mitad de los años treinta del siglo XX en estas instituciones. Las Normales Rurales en México han tenido que luchar históricamente por su reconocimiento político, a pesar de lo cual las investigaciones e historiografía de las últimas décadas en este campo se han producido generalmente en contextos de acontecimientos críticos y violentos. En esta ocasión ponemos atención en situaciones relacionadas con el cuidado de la salud y la higiene escolar. Al reconocer el interés del gobierno por promover el cuidado de la salud en las escuelas, nos centramos particularmente en la identificación de las principales enfermedades que aquejan a las Normales Rurales y las formas en que las autoridades de estas escuelas las atendieron entre 1939 y los años cuarenta, cuando funcionaban con matrícula mixta. Además de la literatura de la época referente al tema, para la realización de este trabajo ha sido de suma importancia la consulta de documentos en algunos archivos de Escuelas Normales Rurales, el Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública y el Archivo General de la Nación.

Palabras clave: Higiene escolar, negociación, normalismo rural, salud.

ABSTRACT

The work we present here is part of a broader investigation in which we report some phenomena that, from our point of view, have influenced the construction of negotiations as a strategy to get the attention and response from the authorities in the Rural Normalism. Whether in daily relationships between teachers and students, between the students of a particular school and their national leadership, between students and local authorities or through official regulations, Rural Normal Schools life is involved in constant negotiation, a negotiation that accounts for the assisted autonomy that was built as a result of these interactions from their own origins in the mid-thirties of the 20th century in these institutions. Rural Normal Schools in Mexico have historically had to fight for their political recognition, despite the fact that investigations and historiography of the last decades in this field have generally been produced in contexts of critical and violent events. This time we pay attention to situations related to health care and school hygiene. In recognizing the government's interest in promoting health care in schools, we focus particularly on identifying the main diseases that afflict Rural Normal Schools and the ways in which the authorities of these schools looked out for them between 1939 and the forties, when they worked with mixed enrollment. In addition to the literature of the time referring to the subject, for the realization of this work, the consultation of documents on some archives of Rural Normal Schools, the Historical Archive of Secretariat of Public Education and the General Archive of the Nation has been highly important.

Key words: School hygiene, negotiation, Rural Normalism, health.

Sergio Ortiz Briano. Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez”, Cañada Honda, Aguascalientes, México. Es Doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Entre sus publicaciones recientes se encuentran “Entre la formación ideológica y la renovación moral. Escritura, apropiación y mujeres en el normalismo rural mexicano, 1935-1969” (2019); y “Surgimiento de la FECSM y origen del espíritu revolucionario en el normalismo rural”, en *Debates por la Historia*, Vol. 7, Núm. 2 (2019). Pertenece a la SOMEHIDE desde 2010 y al COMIE desde 2018. Tiene reconocimiento al Perfil Deseable PRODEP y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Correo electrónico: sortiz_50@hotmail.com. ID: <https://orcid.org/0000-0003-0632-3823>.

Armida Guadalupe Medina González. Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez”, Cañada Honda, Aguascalientes, México. Es Licenciada en Educación Primaria y Maestra en Educación. Actualmente comparte tiempos entre su trabajo como Profesora de Educación Primaria y en Educación Normal. Ha participado como ponente en foros y congresos locales y nacionales. Tiene publicaciones a manera de artículos en revistas arbitradas y en coautoría con Sergio Ortiz Briano en la publicación del libro “Paula García González. Maestra del Cardenismo” (2015). Correo electrónico: armidagmg@hotmail.com. ID: <https://orcid.org/0000-0002-4792-4601>.

Formación de maestros rurales y salud escolar. 1935-1945

Durante las décadas recientes el tema del Normalismo Rural se ha visto favorecido con el interés de investigadores que, desde diferentes perspectivas, se han acercado para desentrañar aspectos de su vida cotidiana, sus formas de organización y la construcción de una cultura escolar que caracteriza a este sistema de formación de maestras y maestros rurales en México. De esta manera encontramos acercamientos que dan cuenta de las vicisitudes enfrentadas por los estudiantes de estas escuelas frente a las condiciones de pobreza en que se han mantenido históricamente, otros en los que se hace referencia al establecimiento de sus formas de organización, pero también hay investigaciones que explican la construcción de lazos y formas de interpretar estos espacios a partir de las prácticas cotidianas tanto en el ámbito académico como el que se refiere a la formación ideológica, promovida por la dirigencia estudiantil –tanto la FECSM a nivel nacional como los Comités Ejecutivos de las Sociedades de Alumnos, a nivel local–.

Aunque hasta el momento parece que han sido muchas las investigaciones en torno al tema de las Normales Rurales (Civera, 2013; Hernández, 2015; Morales, 2016; Flores, 2018; Villanueva y García Aguirre, 2019; Padilla, 2014, y Ortiz, 2012, entre otras), en muchos otros casos la tinta invertida en este tema refleja intereses desprendidos de momentos coyunturales en sucesos fortuitos con resultados fatales como la pérdida de vidas de estudiantes en contexto de movilización o frente a las amenazas de cierre de alguna de estas escuelas. En este sentido, al no poder generalizar los hallazgos en tanto que en cada una de estas escuelas se han vivido dinámicas muy particulares, aún existen muchos aspectos por descubrir y en espera de ser estudiados.

Uno de estos es la negociación, misma que ha sido utilizada como mecanismo de conquista de espacios y mejora de condiciones. Un mecanismo que, a pesar de estar presente en cada espacio y momento de la vida cotidiana de estas escuelas, históricamente ha sido asociado a contextos de movilización o de huelgas estudiantiles pero que, sin embargo, no ha sido abordado desde su origen o como parte de una tradición inventada¹ en la cual la intervención de directivos y autoridades durante los primeros años de vida de estas escuelas contribuyó en la determinación de una cultura propia de este sistema de formación de maestras y maestros rurales en México.

Ya sea en las relaciones cotidianas entre profesores y estudiantes, entre los líderes estudiantiles de una escuela en particular y su dirigencia nacional, entre los estudiantes y las autoridades locales o a través de las disposiciones oficiales, las Normales Rurales han vivido en una negociación constante, una negociación que en ocasiones da cuenta de la construcción de su identidad en una suerte de

¹ Eric Hobsbawm describe la “tradición inventada” como el “grupo de prácticas [...] que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado” (Hobsbawm y Ranger, 2002, p. 8).

autonomía asistida que se fue gestando en estas interacciones desde la mitad de los años treinta del siglo XX en estas instituciones.

Con este antecedente y pretendiendo contribuir a la mejor comprensión de este fenómeno, en el desarrollo del presente trabajo esperamos aportar elementos para conocer un aspecto más desde el cual los normalistas rurales también aprendieron a negociar con las autoridades. Debe decirse, sin embargo, que no pretendemos hacer un estudio profundo del origen de la negociación. En todo caso, y aunque estamos conscientes de que fueron múltiples las situaciones presentadas, en el presente trabajo solo aspiramos a hacer un acercamiento somero a su origen a partir de aquellas relacionadas de alguna manera con la higiene y la salud escolar, mismas que fueron aprovechadas por funcionarios, padres de familia y directivos de las Normales Rurales para inducir a los estudiantes campesinos en el camino de la negociación. Este tema adquiere sentido ya que es aquí donde se ubica la pregunta que ha orientado el desarrollo del proyecto de investigación general: ¿Cuáles son las enfermedades más comunes y las prácticas de cuidado de la salud y de higiene escolar que se promueven en las Normales Rurales?

Al considerar que desde su origen estas escuelas han funcionado bajo el esquema de internado y que su permanencia ha significado una lucha constante de los estudiantes por la defensa de sus derechos y la conquista de recursos para su sostenimiento, en este trabajo identificamos la construcción de espacios de negociación en torno a situaciones en las que al transgredir las normas de convivencia o en las que se encuentra de por medio algún tema de salud, las estudiantes y los estudiantes se hacen acreedores a alguna sanción, pero que, curiosamente, junto con sus propios esfuerzos para argumentar en su defensa también reciben el apoyo de padres de familia, profesores y hasta de parte de algún funcionario, quienes intervienen con alegatos que permiten atemperar o anular las sanciones desprendidas de la aplicación de un código disciplinario que aspira a mantener en armonía su vida cotidiana.

Como sabemos, las escuelas Normales Rurales comenzaron a manifestar sus inconformidades de una manera organizada a partir de su integración en una federación estudiantil en 1935, pero, ¿cómo surgió esta identidad en el Normalismo Rural y cómo descubrieron que sería a través de la negociación como podían conseguir la atención y alguna respuesta de las autoridades?

Para el desarrollo de este trabajo nos apoyamos en las ideas de Vaughan (2000) con respecto al concepto de negociación para advertirla como la interacción contenciosa entre fuerzas sociales que en momentos de intensificada politización articulan “sus intereses con voces a veces chillonas, a veces mudas” (Vaughan, 2000, p. 23). Entendemos que el proceso de negociación no necesariamente se da a través de manifestaciones o fricciones abiertamente declaradas. En algunos casos, como lo

² Los estudiantes de Roque, Guanajuato, consideraban que, siendo hijos de campesinos, era un raro privilegio estar en una escuela como esta, en donde debían obtener hasta donde fuera posible todos los conocimientos que impartieran los maestros del aula como los ingenieros expertos en sus respectivos ramos de agricultura, ganadería, industrias, etc., para empaparse de las nuevas ideologías y prácticas adecuadas y salir a “emprender la imprescindible labor de emancipar a nuestra raza oprimida” (*Vanguardia Campesina*, ERCRG, 1935, p. 2). Por otro lado, a través de las tareas de acción social los convertían en agencias de difusión social, puesto que promovían la transformación económica y educativa en las comunidades cercanas al erradicar “el patrimonio de la población rural constituido por la ignorancia y la miseria” (Miñano, 1945, p. 113). Y era esa región, de comunidades y poblados vecinos, donde había por lo menos diez escuelas primarias rurales, a la que se definía como “zona de influencia”.

describe Vaughan (2000), en la interacción en donde participan los representantes de las élites frente a las clases subalternas, estos últimos acaban modificando los proyectos o los programas escolares seleccionando únicamente el conocimiento y las habilidades que desean. En el mismo sentido, en una negociación en la cual las clases subalternas se movilizan, estas acaban conquistando espacios como resultado de los vacíos de poder existentes en las clases dominantes.

Pues bien, tomando en cuenta que se han realizado trabajos interesantes que ayudan a comprender tanto el origen de su formación como el significado que han tenido estas escuelas para los jóvenes campesinos de sus zonas de influencia (Civera, 2013; Padilla, 2014; Hernández, 2015; Morales, 2017; Flores, 2018; Ortiz, 2012 y 2019)² encontramos que el tema de la negociación es todavía uno de los aspectos poco estudiados a pesar de tratarse del mecanismo más empleado por los estudiantes en la conquista de espacios y la mejora de condiciones.

Algunos acontecimientos que tuvieron un origen circunstancial nos permiten apreciar que durante sus primeros años fueron los padres de familia, profesores y funcionarios quienes se encargaron de mostrar a los estudiantes campesinos el camino de la negociación. Se trata de sucesos relacionados con la conducta, el cuidado de la salud y la higiene escolar. Los casos presentados son aprovechados por los padres de familia, profesores y algunos funcionarios para actuar en defensa de los derechos de los estudiantes. Además, en otros momentos observamos una falsa interpretación con respecto del concepto de negociación por parte de los alumnos, quienes la utilizan buscando solapar al compañero para mostrar la fuerza de su unidad antes que aplicar el reglamento; también se hace visible la pugna entre profesores. Finalmente, aunque como señala Vaughan (2000), la negociación tiene diferentes formas de manifestarse, en este caso nos enfocamos en aquella que se muestra a partir de la argumentación de los involucrados, de tal manera que, además de la literatura revisada, el acercamiento a documentos de los archivos históricos de estas escuelas se convierten en las fuentes más importantes para su desarrollo.

Defensa y negociación. Por la razón, ¿y la justicia?

El primero de los casos se dio en la Regional Campesina de Roque, Gto., cuando el profesor Alejandro Espinosa y el doctor Medina Astorga presentaron ante el Comité de Honor y Justicia una serie de acusaciones en contra de un estudiante de esa misma escuela. Dado que estos espacios favorecían “el uso de la palabra y la argumentación como medios de defensa en lugar de la fuerza [...] procurando dar voz a todos” (Civera, 2013, pp. 235 y 245), los estudiantes infractores podían escuchar las acusaciones de que eran objeto para luego exponer sus argumentos de defensa. Sin embargo, los miembros del Consejo escolar, como órgano autori-

zado por excelencia para sancionar a partir de una votación abierta, al llegar a un veredicto lo hacían más en función de intereses de grupos o como resultado de una lucha de fuerzas entre estudiantes y trabajadores y su capacidad de negociación que por responder a la razón o la justicia, haciendo visible la pugna entre profesores.³

En este caso, luego de que la profesora Guadalupe C. de Zavaleta en su calidad de directora de la Escuela y asesora de dicho Comité diera a conocer cada una de las acusaciones y de que el estudiante manifestara su postura, se puso de manifiesto la rivalidad entre los profesores y acabaron convirtiendo el caso en botín político. En este proceso, aunque el estudiante aceptó algunas acusaciones como abandonar el plantel por varias horas sin permiso, haberse negado a cumplir sus comisiones y fumar en el dormitorio públicamente, también reconoció que en cuanto a la falta que cometió al responderle de mala forma lo hizo porque era “demasiado hombre para decirle al doctor las verdades que otros alumnos no lo hacían por miedo. Dice que le respondió de esa manera porque él es siempre franco para decir las verdades”.

Por otro lado, en cuanto a la acusación de desobediencia al profesor Alejo Espinosa en acción social efectuada en Tenerife, Guanajuato y amenazas proferidas en contra del mismo por no permitirle ir, señala que al encontrarse el estudiante en la troca que los llevaría a la acción social el profesor le pidió dos o tres veces que se bajara, pues él no estaba en la lista. Aunque inicialmente se bajó el estudiante, al llegar a Tenerife el profesor descubrió que, desobedeciendo las órdenes, sí se fue en la troca, y nuevamente le hizo una observación. El alumno reconoce la falta, pero dice que decidió irse en la troca porque se sintió ofendido cuando el profesor le dijo: “Bájate de la troca, pues ya conozco a mi gente”. Dice que “dentro del Consejo hay personas dignas de respeto pero otras no, que él dice las verdades que otros alumnos por miedo callan y que el profesor solo obstruccionaba a los alumnos”. También se le acusa de insultos a sus compañeros, sin embargo el estudiante no acepta declararse culpable de esta falta.

Finalmente, a pesar de que el informe en cuestión no proporciona detalles referentes a los argumentos esgrimidos para determinar la sanción, sí menciona que una de las propuestas más discutidas por el Consejo escolar fue la expulsión del alumno. En el mismo sentido, todo parece indicar que, además de la postura de defensa asumida por parte de los estudiantes integrantes del Consejo escolar, las pugnas existentes en el profesorado llevaron a este comité a determinar que, en lugar de expulsarlo, en todo caso se le mantuviera vigilado y que se le obligara a hablar del respeto frente a los maestros en el próximo mitin (o reunión general de estudiantes y maestros). Esta fue la propuesta del ingeniero Salazar, con 22 votos, “lo que ocasionó que se escuchara una manifestación de protesta por parte de los profesores que votaron por la expulsión” (AHSEP, 1938).

³ Desde sus primeros años, directivos y profesores de estas escuelas se valieron de las inquietudes estudiantiles para luchar de manera indirecta por los intereses de grupos. Esto valió para que, en una suerte de autonomía asistida, la FECSM tuviera el reconocimiento a su autonomía por parte del Departamento de Escuelas Normales Rurales al recomendar a los directores y personal de las escuelas que “se sirvan observar una estricta independencia de las Sociedades de Alumnos [...] en la inteligencia de que si llega a presentarse el caso de algún Director que [...] intervenga en los asuntos societarios de los alumnos, se hará acreedor a una severa sanción por parte de esta Dirección”. AGENRJS, 1948.

Higiene y salud escolar. Por el engrandecimiento de la patria y de la raza

No se puede hablar de higiene sin hacer referencia al tema de la salud, pues la higiene es precisamente el establecimiento de medidas a través de las cuales se construye una forma de vida que protege los intereses del cuerpo y favorece los intereses del espíritu, moderando a los fuertes y fortaleciendo a los débiles. Vale decir además que la higiene escolar no abarca solamente aquellos aspectos relacionados con el aseo y cuidado del cuerpo sino que también contempla las condiciones en que debe mantenerse el edificio escolar y los salones de clase. En este sentido, debe existir una colocación adecuada y estética de los muebles y material de enseñanza, así como el interés por corregir las actitudes viciosas y posturas indebidas de los alumnos. De acuerdo con Solá Mendoza (1986), la higiene es “un arte científico, por ser el conjunto de conocimientos relacionados con la naturaleza de las enfermedades evitables, con las causas que las producen y con la manera de prever o nulificar el ataque de los agentes que las causan, así como la aplicación de inmunizaciones preventivas y cuidados personales o colectivos, que tienden al mismo fin: la conservación de la salud” (Solá, 1986, p. 13).

Dado que el tema de la higiene escolar o la cultura de la salud no siempre ha tenido el mismo sentido en el sistema educativo mexicano, vale la pena decir que, aunado a la falta de saneamiento en las comunidades como resultado de un problema cultural (Gudiño, 2008), también la escasez de servicios así como la falta de programas específicos de salud pública permitía que algunas enfermedades se siguieran presentando como causa de muerte de un buen porcentaje de la población mexicana.⁴ Por lo tanto, durante la primera parte del siglo XX la enseñanza de la lectura y la escritura era tan importante como la enseñanza referente al cuidado de la salud. En este caso, además de la importancia del aseo y cuidado del cuerpo de los escolares, a la escuela también se le adjudicó la tarea de orientar a los padres de familia acerca de aspectos relacionados con la administración del hogar a través de orientaciones sobre la alimentación, disposición de equipo y utensilios de cocina, servicios sanitarios y ventilación en las habitaciones, entre otras.

Aunque el tema de la salud y la higiene no era nuevo, pues ya desde las últimas décadas del siglo XIX y en diferentes momentos del XX se vivieron acontecimientos que permiten apreciar la importancia que tenía para el gobierno, fue hasta 1933 cuando se planteó la iniciativa del Ejecutivo en la rama de salubridad pública de “combatir por todos los medios de que dispone la ciencia médica, las siguientes enfermedades peligrosas para la colectividad y de fatales consecuencias para las generaciones futuras: lepra, onchocercosis, tuberculosis y venéreas” (Memoria Política de México, [1933], p. 21). En este contexto, la higiene y la salud escolar se convirtieron en una más de las prioridades del gobierno de la época.⁵

⁴ Para el comienzo del Porfiriato, cuando las personas vivían en la insalubridad y envueltas en la carencia de alimentos, vestimenta y limpieza, la mortalidad infantil rondaba el 45 por ciento y en el medio rural hasta el 85 por ciento. (Ramírez Hernández, 2016). Con el avance del siglo XX la mortalidad infantil fue disminuyendo considerablemente, sin embargo, durante las primeras décadas esta superaba las doscientas muertes por cada mil nacidos vivos; pasando de 156 en 1930 a 132 en la década de 1950 (ver Campos Ortega Cruz, 1997; INEGI, 2001).

⁵ De acuerdo con Gudiño Cejudo (2016), los historiadores de la salud han enfocado su interés en la historia de médicos e instituciones, la organización de determinadas campañas sanitarias, su puesta en marcha en las comunidades y algunas manifestaciones de resistencia de la población hacia las medidas sanitarias que consideraron impositivas y riesgosas.

Ahora bien, dado que la creación de las escuelas regionales campesinas se dio temporalmente muy cerca del inicio del gobierno de Lázaro Cárdenas y que entre las preocupaciones de la época estuvo la de formar un imaginario que respondiera a la ideología cardenista, estudiantes y maestros rurales hicieron propio el discurso del cardenismo y lo manifestaron a través de su preocupación de cooperar con su “grano de arena en el engrandecimiento de mi patria y de mi raza” (AHENRSMZ, 1934). Una de las formas más directas de involucrarse con las comunidades fue la implementación de campañas de vacunación, alfabetización, higienización y otras actividades con las que respondían a la lucha por la emancipación de obreros y campesinos en sus zonas de influencia.

También es cierto que a pesar del interés de los estudiantes por el cuidado de la higiene y la salud escolar, las escuelas no contaban con las condiciones necesarias para conseguirlo. Uno de los mecanismos empleados por las autoridades para evitar el ingreso de estudiantes con algún padecimiento estaba incluido en los requisitos de admisión. Desde ahí se aclaraba que los aspirantes debían “ser de buena salud, tener un desarrollo normal y no adolecer de defectos físicos que imposibiliten la ejecución de las faenas agrícolas, todo lo cual será comprobado por el médico de la Escuela” (AHSEP, 1933, p. 113). En este sentido vale la pena aclarar que, aunque en algunos casos los alumnos contaban con los antecedentes escolares necesarios para incorporarse, el tema de la edad no siempre fue tratado de la misma manera en todas las escuelas.

En Tacámbaro se dio el caso de un niño que, habiendo ingresado con doce años de edad y que culminó sus estudios a los catorce, finalmente no le fue posible ejercer sino hasta que cumpliera los 17 años (Villeda, 1972, p. 18, citada en Civera, 2013). Por otro lado observamos el caso de un joven originario de Villa González Ortega, Zacatecas, a quien la Regional Campesina de Bimbaletes se vio imposibilitada para recibirlo debido a que no tenía “la edad suficiente ni el desarrollo corporal que se necesitan para los fuertes trabajos materiales que lleva a cabo el resto de los alumnos del plantel” (AHENRSMZ, 1935). Así lo manifestó el director de la escuela en un oficio enviado al papá de este en el que le hacía saber que habiendo “consultado al doctor de la Escuela el caso de su hijo, nos comunicó que no estaba en condiciones de hacer una faena pesada y que de permanecer aquí resultaría después perjudicado en su salud, pues tendría que hacer un trabajo muy superior a sus fuerzas. Así es que le aconsejo que piense que si regresamos a su hijo es únicamente para evitarle algún trastorno físico que usted después nos reprocharía”.⁶

⁶ Ídem.

Entre los requisitos de ingreso a estas escuelas que hacen observables algunos aspectos relacionados con la salud y la higiene escolar encontramos que para 1946 la profesora Esperanza Mateos de Molina, de Cañada Honda, Aguascalientes,

solicitaba al magisterio y autoridades ejidales de la región su ayuda para reclutar alumnas que contaran con las siguientes características:

- 1° Tener trece años cumplidos comprobándolo con la respectiva acta de nacimiento.
- 2° Tener certificado o boleta de calificaciones de 4° o 6° años de instrucción primaria.
- 3° Certificado de buena salud.
- 4° Certificado de buena conducta, expedido por las autoridades del lugar.
- 5° La autorización de los padres en la que se comprometan a prestar toda ayuda moral y económica para que la alumna pueda realizar en debida forma sus estudios (AGENRJSM, 1946).

Por otro lado, además de que algunas de estas escuelas llegaron a funcionar sin contar siquiera con un edificio propio, tanto su ubicación como la carencia de espacios adecuados ocasionó que vivieran en una condición itinerante y que tanto estudiantes como profesores estuvieran expuestos a todo tipo de enfermedades. Por ejemplo, en el proceso de traslado de la Escuela Regional Campesina del Soconusco, Chiapas, hacia Aguascalientes, identificamos casos de estudiantes que debido a las condiciones insalubres en que se encontraba ubicada esa escuela se vieron afectados por “el terrible mal del paludismo” (AHSEP, 1939), situación por la cual se retrasó su llegada e incorporación a Cañada Honda, Aguascalientes.

En este sentido, Miñano García (1945) señala al respecto que mientras que Normales Rurales como Tenería, Estado de México; Ayotzinapa, Guerrero y Palmira, Morelos, trabajaron intensamente y canalizando todas sus fuerzas para “contar con todo lo necesario para el logro de sus ideales y formar el mayor número de maestros rurales con amplia preparación para orientar a las comunidades rurales en lo relativo a la higiene, a la salubridad, al esparcimiento, a la creación artística y al goce estético” (Miñano, 1945, p. 48), en otras resultaba evidente la carencia de agua y sistema de drenaje, así como la falta de personal docente y técnicos especializados, además de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades en los sectores agrícola, ganadero e industrial.

Finalmente, hay otras en las que “el mejoramiento económico-social de las comunidades no se ha hecho como hubieran querido los apóstoles de la Revolución Mexicana, sino que se notan alardes demagógicos, y no pocas sufren de la población escolar mal seleccionada, con elementos impreparados, enfermos, que siempre faltan a su trabajo, e indolentes” (Miñano, 1945, p. 48), situación que en algunos de los casos obligó a estas escuelas a que fueran trasladadas a lugares con mejores condiciones para su desarrollo.

Negociación e inquietud estudiantil en las Normales Rurales

Junto con las enfermedades propias de la inquietud estudiantil o quizá debido a la facilidad de los internados para el desarrollo de los actos contra la moral señalada por Burgerstein (1937), también se dio la propagación de otras relacionadas precisamente con las condiciones higiénicas de estos espacios. En la regional campesina de Bimbaletes, Zacatecas, de una matrícula total de 145 estudiantes en 1936, durante el mes de mayo fueron atendidos 125 (59 mujeres y 66 hombres). Entre estos hubo un caso de fiebre tifoidea, dos de sífilis, cuatro de gonorrea, uno de tuberculosis pulmonar, tres de reumatismo, 17 del aparato respiratorio, 36 de enfermedades del aparato digestivo, cinco del aparato circulatorio, ocho de enfermedades del sistema nervioso, doce de enfermedades del aparato génito urinario, doce de accidentes o violencias exteriores, catorce de enfermedades de la piel y diez de enfermedades de órganos de los sentidos (AHENRSMZ, 1936).

En cualquier situación la asistencia impartida por el servicio médico de la escuela se centraba en el otorgamiento de recetas, suministro de medicinas, aplicación de inyecciones, curaciones y hasta la aplicación de una vacuna contra la rabia para un alumno. En este sentido, además de las actividades específicas de su encargo, el médico de la escuela estaba encargado de las clases de Anatomía, fisiología e higiene, Salubridad rural y Puericultura.

En Cañada Honda, de acuerdo con la estadística presentada en agosto de 1942, es decir, a tres años de su establecimiento en este lugar, encontramos que de una inscripción total de 99 estudiantes, además de casos de enfermedades como gripa (seis hombres y dos mujeres), disentería (un hombre), desnutrición (un hombre), enfermedades de los ojos o de los oídos (un hombre), del aparato digestivo (un hombre y una mujer), de la piel y del tejido celular (cuatro hombres), accidentes o violencias exteriores (doce hombres y siete mujeres), el informe correspondiente al mes de septiembre de ese año también mencionaba la existencia de un caso de “enfermedad venérea”. A pesar de que no se encontró otra información al respecto, vale decir que las enfermedades de transmisión sexual más comunes de esa época eran la sífilis y la gonorrea (AGENRJSM, 1942).

Como veremos más adelante, la omisión del nombre de esta enfermedad venérea parece darse como una muestra del paternalismo existente y, por otra parte, la forma de tratarlo se convierte en una verdadera enseñanza para los estudiantes al mostrarles cómo aprovechar cualquier situación para poner en juego la negociación. El caso es este: luego de conocer la “gravedad” del padecimiento que presentaba el alumno, maestros y estudiantes acordaron trasladarlo a la ciudad de

Aguascalientes para que recibiera atención médica como un beneficio propio de su beca (AGENRJSM, 1941, 22 de febrero), sin embargo, tan pronto como fueron enteradas las autoridades del Departamento de Enseñanza Normal y Mejoramiento Profesional de este acuerdo ordenaron la baja inmediata, sugiriendo que en todo caso el papel de la escuela fuera brindar orientación relacionada con la forma de proceder para buscar su curación. Particularmente se sugería que se acercaran a la Oficina de Servicios Coordinados de Salubridad de la entidad.

En este escenario, la dirección de la escuela aprovechó la oportunidad para mostrar su apoyo al estudiante, aunque al defenderlo lo victimizaba. Y es este tipo de argumentos lo que desde nuestro punto de vista se convierte en un ejercicio de enseñanza de la negociación como estrategia por parte de la autoridad. Con esta finalidad, valiéndose de las declaraciones del alumno el director de la escuela construyó un alegato en el que daba cuenta de las circunstancias en las que este contrajo dicha enfermedad. Así, a pesar de considerar la decisión del Departamento como correcta, en tanto que de esa manera se “excluye la posibilidad de un contagio en esa comunidad escolar” (AGENRJSM, 1941, 4 de marzo), también le hacía saber al estudiante lo siguiente:

Esta dirección a mi cargo hará todo lo posible porque usted vuelva a esta Escuela, máxime que ya no norma nuestra conducta la moral gasmoña [sic] nacida al calor de la religión; pues el mal que Ud. padece es precisamente producto de no tomar en cuenta estas plagas sociales que hacen tanto daño a la juventud; por otra parte Ud. No es responsable del mal que padece; por un lado es culpable el gobierno por no controlar en una forma correcta a las pobres mujeres que comercian con el vicio, por otra somos los maestros que no supimos darle a Ud. Los consejos que lo hubieran precervado [sic] del mal; así pues haremos sentir al Profesor Terán la necesidad de que no debe Ud. pagar por las consecuencias del mal endémico que padece la sociedad [AGENRJSM, 1941, 4 de marzo].

Para terminar

Finalmente encontramos que las diferentes manifestaciones de la cultura escolar y las formas de expresar la identidad de los normalistas rurales se han dado como resultado de una construcción en la que participaron todos los agentes educativos, desde estudiantes, padres de familia, profesores y autoridades, en los diferentes aspectos de la vida cotidiana en estas escuelas. En este sentido, el tema de la higiene y la salud escolar nos permite observar algunos elementos de construcción de dicha identidad. Así encontramos que, aunque en la actualidad parece ocioso recomendar el cuidado de la higiene y la salud a los jóvenes estudiantes de cualquier institución, al tratarse de jóvenes hombres y mujeres de las escuelas regionales campesinas cuyo origen muchas ocasiones impedía que contaran con hábitos de higiene adecuados para preservar la salud, este aspecto se convirtió en elemento de observación y valoración sancionable desde el código disciplinario en estas instituciones.⁷

⁷ De acuerdo con el Proyecto de Reglamento de 1945, en el capítulo tercero se consideraban todas aquellas faltas que, a juicio de la Comisión de Honor y justicia no eran graves. Entre éstas se encontraban faltar al pase de lista general, a las reuniones generales o a clases; tener retardos en clase; no presentarse con la corrección o limpieza debidas a los salones de clase; no arreglar su equipo de dormitorio; por sacar loza y o alimento del comedor sin justificación. AGENRJSM, CAJA 23, 1943 – 1945, *Proyecto de Reglamento de la Escuela Normal Rural de Cañada*, octubre de 1945.

De esta manera se observa que a partir de la existencia de reglas mínimas de comportamiento los estudiantes no solo aprendieron a infringirlas, sino que además, con el apoyo de padres de familia, profesores y autoridades, las fueron convirtiendo en elemento de negociación, lo que desde la perspectiva de este trabajo puede considerarse como la implantación de prácticas que, aunque más adelante fueron sancionadas o descalificadas por las autoridades, en realidad no era otra cosa sino la manifestación de la apropiación de una autonomía asistida que se fue enraizando desde sus primeros años en estas instituciones. Por último, parece quedar claro que las posibilidades de atención de la higiene y la salud escolar reflejan una arista más en este abanico de precariedades y de exclusiones de que históricamente han sido objeto las escuelas Normales Rurales en México.

Referencias

- AGENRJSM (1941, 22 feb.). *Departamento de Enseñanza Normal y Mejoramiento Profesional. Oficio dirigido al Director de la Escuela. Que el alumno que se indica, causa baja* [caja 27, 1950-1954]. Aguascalientes, México.
- AGENRJSM (1941, 4 mar.). *Secretaría de Educación Pública. Oficio dirigido al alumno que se atiende en el Hospital Hidalgo. Cañada Honda, Aguascalientes. El Profesor Alberto Terán, Jefe del Departamento de Educación Normal* [caja 22, fólder 1938-1943]. Aguascalientes, México.
- AGENRJSM (1942). *Secretaría de Educación Pública. Departamento de Higiene Escolar. Servicio Médico Foráneo. Escuela Normal Rural de Cañada Honda, Ags; agosto de 1942* [caja 22, fólder 1938-1943]. Aguascalientes, México.
- AGENRJSM (1946). *Circular #109. Cañada Honda, Aguascalientes a 18 de febrero de 1946* [caja 27, 1950-1954]. Aguascalientes, México.
- AGENRJSM (1948). *Correspondencia. Circular H1-8-58. Francisco Larroyo, Director General del Departamento. México, D. F., a 23 de agosto de 1948* [caja 25, 1947-1948].
- AHENRSMZ (1934). *DEANR Expediente X-214.4(721.6)/-1, oficio dirigido al Director de la Escuela, Se transcribe solicitud inserta para los fines expresados, México, D. F., a 27 de julio de 1934* [caja 1, Fondo Escuela Regional Campesina, Bimbaletes, Sección Gobierno, Normatividad, 1934-1949]. Zacatecas, México.
- AHENRSMZ (1935). *Expediente X-5(724.1)212, Oficio dirigido al padre de familia, "Se exponen motivos por los cuales no es posible aceptar como alumno al joven Vicente Salcedo", Bimbaletes, Zac., 5 de febrero de 1935* [caja 1, fondo Escuela Regional Campesina, Bimbaletes, sección Gobierno, Normatividad, 1934-1949].
- AHENRSMZ (1936). *Secretaría de la Economía Nacional, Datos para la Estadística de Asistencia Social con fines curativos. Gastos, Personas Asistidas y Enfermedades Registradas en Consultoría de la Escuela Regional Campesina. Matías Ramos, Bimbaletes, Zac; 5 de junio de 1936* [caja 1, Fondo Escuela Regional Campesina, Bimbaletes, Sección Gobierno, Normatividad, 1934-1949]. Zacatecas, México.
- AHSEP (1933). *Memoria Relativa al Estado que Guarda el Ramo de Educación Pública el 31 de Agosto de 1933. Tomo II. Documentos. Talleres Gráficos de la Nación, México 1933. p. 113.* Ciudad de México.
- AHSEP (1938). *Escuela Regional Campesina de Roque, Gto. Dirección de la Escuela, Acta de Consejo General de Alumnos y Maestros celebrado el 22 de abril de 1938 y Solicitud del Acta de la Junta de Consejo verificada para el caso del alumno Tos-*

- cano, hoja 1, 22 y 30 de abril de 1938, respectivamente [fondo SEP, sección DEANR, 1926-1967, caja 9, expediente X/201(X-5-B)(724.4)/]. Ciudad de México.
- AHSEP (1939). *Solicitud para reingresar a la escuela de Pabellón, Aguascalientes, 20 de enero de 1939* [fondo SEP, sección DEANR, expediente núm. 7]. Ciudad de México.
- Burgerstein, L. (1937). *Higiene escolar* (3a. ed., trad. Eugenio y Antonio Jaumandreu y Luis Sánchez Sarto). Barcelona: Editorial Labor, S. A.
- Campos Ortega Cruz, S. (1997). Cambios en la mortalidad / cien años de mortalidad en México. *Demos*, (10). Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/dms/article/view/6693>.
- Civera, A. (2013). *La escuela como opción de vida. La formación de maestros normalistas rurales en México. 1921-1945*. México: Fondo Editorial Estado de México/El Colegio Mexiquense, A.C./Gobierno del Estado de México.
- Flores Méndez, Y. (2018). *Nosotros tenemos identidad de maestros y corazón de labriegos: identidad y resistencia en la Normal Rural de Tamatán, Tamaulipas. 1930-1969* [Tesis doctoral]. Colegio de San Luis, A. C., México.
- Gudiño, M. R. (2008). Educación higiénica y consejos de salud para campesinos. En C. Agostoni (coord.), *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX* (pp. 71-97). México: Universidad Nacional Autónoma de México/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Gudiño Cejudo, M. R. (2016). *Educación higiénica y cine de salud en México, 1925-1960*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Hernández, M. (2015). *Tiempos de reforma. Estudiantes, profesores y autoridades de la Escuela Normal Rural de San Marcos frente a las reformas educativas, 1926-1984*. México: UAZ/IPN/Zezen Baltza Editores.
- Hobsbawm, E., y Ranger, T. (eds.) (2002). *La invención de la tradición*. España: Crítica Barcelona/Libros de Historia.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2001). *Indicadores sociodemográficos de México (1930-2000)*. Recuperado de: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825493875/702825493875_2.pdf.
- Memoria Política de México ([1933] s.f.). *1933 Plan Sexenal*. PNR. Recuperado de: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1933PSE.html>.
- Miñano García, M. (1945). *La educación rural en México*. México: Ediciones de la Secretaría de Educación Pública.
- Morales Dueñas, H. A. (2016). *La semilla en el surco. José Santos Valdés y la escuela rural mexicana, 1922-1990* [Tesis doctoral]. Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, México.
- Ortiz Briano, S. (2012). *Entre la nostalgia y la incertidumbre. Movimiento estudiantil en el normalismo rural mexicano*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Zezen Baltza.
- Ortiz Briano, S. (2019). *Entre la formación ideológica y la renovación moral. Escritura, apropiación y mujeres en el normalismo rural mexicano, 1935-1969*. Aguascalientes, México: Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez”/Zezen Baltza.
- Padilla, T. (2014). Rural education, political radicalism, and Normalista identity in Mexico after 1940. En P. Gillingham y B.T. Smith (eds.), *Dictablanda: Politics, Work, and Culture in Mexico, 1938-1968*. Durham: Duke University Press.
- Ramírez Hernández, G. (2016). Del cuidado personal a la salud escolar. *Correo del Maestro. Revista para Profesores de Educación Básica*, 21(244).
- Solá Mendoza, J. (1986). *Higiene escolar. De acuerdo con los programas de enseñanza normal* (9a. reimp.). México: Trillas.
- Vanguardia Campesina* (1935, 15 nov.). Órgano mensual de la Escuela Regional Campesina de Roque, 1(1). Roque, Gto.: ERCRG.

Vaughan, M. K. (2000). *La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México 1930-1940* [Biblioteca para la Actualización del Maestro]. México: Secretaría de Educación Pública.

Villanueva, C. I., y García Aguirre, A. (2019). *Memorias inquietas. De estudiantes rurales a guerrilleros urbanos*. Ciudad de México: Colectivo Memorias Subalternas.

Cómo citar este artículo:

Ortiz Briano, S., y Medina González, A. G. (2020). Formación de maestros rurales y salud escolar, 1935-1945. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 2(1), 81-93. DOI: <https://doi.org/10.29351/amhe.v2i1.299>.



Todos los contenidos de *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.